

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

**Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España en Washington, D.C.**

CLASIFICACIÓN DE EEB DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ REALIZADA POR LA OIE



La OIE, Organización Mundial de Sanidad Animal, en su Sesión General celebrada este mes de mayo, ha clasificado formalmente tanto a los Estados Unidos y Canadá como países con "riesgo controlado" de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB).

El Secretario de Agricultura de los Estados Unidos emitió un comunicado de prensa indicando su satisfacción por la medida adoptada por la OIE, la cual confirma que los controles estadounidenses son efectivos y que los productos de carne de bovino de los Estados Unidos procedentes de animales de todas las edades son seguros y de tal manera pueden comercializarse.

En octubre de 2006 el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), dependiente del Departamento de Agricultura estadounidense (USDA) presentó una solicitud, junto con documentación al respecto, para que la IOE realizara una revisión de la clasificación para el riesgo de la EEB. Según las declaraciones del Secretario de Agricultura, el estatus otorgado ahora de país de riesgo controlado proporciona un reconocimiento internacional a las medidas de mitigación, basadas en hechos científicos, puestas en práctica por los Estados Unidos y su efectividad en la protección de la seguridad alimentaria y la sanidad animal.

El máximo responsable del USDA se apresuró a indicar que esta validación a nivel internacional será utilizada para urgir a sus socios comerciales a reabrir sus mercados a las exportaciones de carne estadounidenses, modificando sus requerimientos a las importaciones de estos productos procedentes de los Estados Unidos y a ampliar el acceso a los mercados internacionales.

Las reacciones antes esta noticia no se han hecho esperar. Entre los que se han mostrado satisfechos con la misma se encuentran la American Farm Bureau Federation (AFBF) la mayor asociación agraria estadounidense, el Presidente del Comité de Finanzas del Senado o el Presidente del Comité de Agricultura también del Senado. Todos ellos, en sus declaraciones, han manifestado la importancia de esta clasificación dentro de la OIE, que viene a confirmar lo que ya sabían, que la carne de vacuno estadounidense es segura, y han insistido en que la prioridad ahora es hacer que los países que han venido manteniendo restricciones a las importaciones de carne de vacuno estadounidenses (específicamente Japón, Corea del Sur y China) eliminen dichas restricciones puesto que no están basadas en hecho científicos.

Sin embargo, la reacción negativa a esta noticia viene de la Asociación

CONTENIDO:

Clasificación de EEB de los Estados Unidos y Canadá realizada por la OIE 1

Canadá avisa de los peligros del mercurio en el pescado 2

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

Clasificación EEB (viene de pág 1)

de Productores de Ganado (R-CALF). Esta organización ha mostrado su decepción puesto que consideran que el USDA no ha negociado agresivamente para conseguir una clasificación de riesgo a la EEB más favorable de la OIE. Según ellos la clasificación de los EE.UU. como país con riesgo controlado nunca se ha puesto en cuestión. La pregunta que se hacen es por qué el USDA no ha buscado una categoría más favorable de EEB, la de "riesgo despreciable". Bajo esta última clasificación un país no puede haber tenido un caso de EEB en una animal nacido en los once años anteriores. Según su razonamiento, el más joven animal de los dos casos de EEB nacidos en los Estados Unidos se determinó que tenía diez años de edad. Por lo tanto, en la actualidad dicho animal nació hace más de once años, por lo que los Estados Unidos cumplirían con los requisitos de país de riesgo despreciable. El problema es que esta clasificación mete en la misma categoría a los Estados Unidos y a Canadá, y, para ellos, Canadá tiene mayor riesgo de EEB que los Estados Unidos. Canadá, por el contrario, ha tenido seis casos de EEB, el más joven de los cuales nació en el año 2002. Según esta clasificación, el sector y la industria estadounidense no va a poder ser diferenciado como de menor riesgo que sus competidores y la reputación de los mismos va a estar ligada a problemas de enfermedades que puedan surgir en sus competidores.

Por otro lado, el Ministro de Agricultura canadiense, también ha emitido un comunicado en el que indica su satisfacción ante el estatus de país de riesgo controlado de EEB otorgado por la OIE, puesto que reconoce claramente la efectividad de los controles y la medidas de mitigación y erradicación llevadas a cabo por Canadá, tanto por la administración como por la industria y los ganaderos.

CANADÁ AVISA DE LOS PELIGROS DEL MERCURIO EN EL PESCADO

El Departamento de Sanidad canadiense (Health Canada) ha realizado un estudio sobre el mercurio en pescado y está avisando a los consumidores que limiten el consumo de atún, pez espada, tiburón, marlín, escolar y Hoplostethus atlanticus (orange roughy o pez reloj anaranjado) tanto fresco como congelado, al tratarse de especie predatoras que acumulan metil mercurio con el paso del tiempo, una neurotoxina que afecta principalmente al desarrollo fetal.

Estos consejos del Departamento de Sanidad canadiense (Health Canada) son más rigurosos que los que en su momento emitieron conjuntamente en el año 2004 la FDA (Food and Drug Administration) dependiente del Departamento de Sanidad y la EPA, Agencia de Protección Medioambiental, ambas de los Estados Unidos. Estas recomendaciones iban dirigidas a las mujeres embarazadas y lactantes y a niños de corta edad.

El Departamento de Sanidad canadiense sugiere ahora a todos los canadienses no consumir más de 150 gramos a la semana de estas seis especies de pescado. Para las mujeres embarazadas o lactantes aconseja no superar los 150 gramos al mes; para los niños entre 5 a 11 años de edad no más de 125 gramos al mes; y para los niños de 1 a 4 años de edad no más de 75 gramos al mes.

Además, dentro de las seis especies mencionadas, los peces que contenga más de 1 parte por millón de metil mercurio no podrán ser vendidos en el país. Otros pescados, entre los que se incluye el atún en lata siguen sujetos al límite existente de 0,5 partes por millón de mercurio.

A pesar de estas recomendaciones el Departamento de Sanidad Canadiense indica que el consumo de pescado es una parte importante de una dieta sana y equilibrada.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org